SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE .-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 11 06 122 / que suscribe, viene er
comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público Nº 3612 de fecha 13 101 221 denominada Junta de Vieinos Valle Don Emiliano 1
realizará sus elecciones de directorio el $\frac{16}{107}$ $\frac{122}{1}$ , a contar de las $\frac{189}{100}$ horas y hasta las $\frac{100}{100}$ horas, en el domicilio ubicado en $\frac{1}{100}$ $\frac{1}{100}$ $\frac{1}{100}$ $\frac{1}{100}$ horas, en el domicilio ubicado en $\frac{1}{100}$
Lo anterior, a fin de dar cumpilmiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre Pdte. Comisión Electoral Jacamar Barra

Secretario Comisión Electoral

Delegado Comisión Electoral